

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 237
24 abril 1981

CONFERENCIA GENERAL
Séptimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 21-24 de abril de 1981

DECLARACION DEL SEÑOR CARLOS LA ROTTA LA ROTTA,
REPRESENTANTE DE COLOMBIA, ANTE EL SEPTIMO PE-
RIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE
LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA

Señor Presidente:

Deseo en primer lugar expresar a nombre de la Delegación colombiana las más expresivas felicitaciones por la forma ágil y dinámica como el señor Presidente, Embajador Antonio González de León dirigió las reuniones del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, agilidad y dinamismo que fueron esenciales para el éxito de las mismas.

Quiero también reiterar a todas las distinguidas Delegaciones nuestra gratitud y reconocimiento por la honrosa distinción que hicieron a Colombia al designarla para la Vicepresidencia.

Deseo también reiterar el reconocimiento de la Delegación colombiana por la espléndida labor cumplida por el Dr. Héctor Gros Espiell al frente de la Secretaría General del OPANAL durante dos períodos consecutivos.

La Delegación de Colombia entiende que la designación del señor Dr. José Ricardo Martínez Cobo, Jefe de la Delegación del Ecuador como nuevo Secretario General del OPANAL

constituye un justísimo reconocimiento a sus excepcionales cualidades que son indudablemente la mejor garantía que desarrollará una labor eficiente, a la altura de las ejecutorias que él mismo presenta en su vasta trayectoria. Van para el Dr. Martínez Cobo nuestras felicitaciones y mejores augurios por el completo éxito en la inmensa tarea que deberá desarrollar.

Hago extensiva esta felicitación y deseos de éxito a México y Perú por la designación como nuevos miembros del Consejo.

Señor Presidente:

Siendo el OPANAL parte esencial en lo que sin exageraciones podemos llamar "Un Sistema de Paz" que América Latina se ha empeñado en diseñar y perfeccionar con tesonera esperanza, resulta evidentemente promisorio para nuestra causa el interés que en esta Conferencia General han puesto las potencias nucleares e importante número de países que han asistido como Observadores. Las declaraciones formuladas en estas sesiones por el señor Representante del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, por los Representantes de Estados Unidos, Rusia, Francia, Países Bajos, Finlandia, Iraq, la República Federal de Alemania, la Santa Sede y, especialmente Argentina, constituye en nuestro entender, un formidable y alentador estímulo en la empresa que América Latina se ha impuesto. Es evidente que el mundo abocado a una carrera frenética armamentista, mira con esperanza y satisfacción los esfuerzos que un puñado de países hacen para preservar a sus pueblos de la hecatombe nuclear.

Sea esta la ocasión entonces, de formular nuestros más sinceros votos porque Argentina esté muy pronto en condiciones de ratificar el Tratado de Tlatelolco y dispensa de los requisitos

del Artículo 28, párrafo 1, del Tratado. Vemos con optimismo la pronta culminación del proceso tendiente a lograr la totalidad de las firmas y ratificaciones del Tratado.

Corresponde a la nueva fase administrativa del OPANAL realizar tareas urgentes y fundamentales como la de propugnar por la concreción efectiva de un programa de cooperación para la utilización pacífica de la energía nuclear en América Latina, teniendo en cuenta lo establecido por la Declaración de la Conferencia General del OPANAL del 14 de febrero de 1977, por la Resolución 94 (V) del Período Ordinario de Sesiones celebrado en Caracas y por el Artículo 17 del Tratado de Tlatelolco.

Igualmente, la necesidad de fomentar y estrechar los vínculos con las organizaciones internacionales que propugnan por la canalización de la energía nuclear hacia fines que le permitan a la Humanidad utilizarla para el desarrollo en procura de una vida mejor, tales organizaciones como el OIEA, la CIEN y la OLADE deben cooperar ordenada y racionalmente con el OPANAL para ahorrar así la pérdida o poca eficacia de los esfuerzos o evitar la duplicidad de funciones.

Señor Presidente:

Finalmente quiero decir que si ciertamente vivimos en un mundo de crisis, de realidades sombrías, hoy más que nunca la filosofía del Tratado de Tlatelolco se le presenta a los pueblos de América Latina como el mecanismo esencial para lograr la paz y la seguridad internacionales. Un día, la Humanidad verá en nuestra Organización la luz tutelar para que las zonas desnuclearizadas tengan dimensiones planetarias.

La Delegación de Colombia reafirma su firme convicción que en este empeño América Latina no será, de ninguna manera, inferior a los deberes y responsabilidades que el Tratado de Tlatelolco le impone.

Muchas gracias.